

PODER LEGISLATIVO

Resolución
141/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 255

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE F.D.T.- P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL DOCUMENTO
AUDIOVISUAL "PUENTE"**

Entró en la Sesión de: 02/09/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque F.D.T – P.J.

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
26 JUL 2021	
MESA DE ENTRADA	
Nº 255	Hs. 10:50 FIRMA [Firma]

FUNDAMENTOS

SRA. PRESIDENTE

Por medio de la presente me es grato dirigirme a mis pares para solicitar en esta oportunidad sea declarada de Interés Provincial "el documento audiovisual como aporte de la celebración del centenario de la ciudad Río Grande valorizando "Puente", creado por la Universidad Tecnológica Nacional Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur junto a la Cooperativa de trabajo "Ojo al Sur".

Una construcción en sí, es algo material que se da por una necesidad y se convierte en una decisión política.

El Puente General Mosconi, es una de esas construcciones que además de haber sido una necesidad, se constituyó en una obra arquitectónica simbólica al ser el punto que une la ciudad, transformándose así en el elemento que da una identidad esencial a la ciudad de Río Grande.

La gran explosión demográfica hizo que se vea necesaria la extensión territorial de la ciudad por el cual la decisión de crear una estructura basada en grandes estudios desde la ingeniería y la arquitectura se logró que en 1981 se inaugure el Puente General Mosconi, como lo llamaron los titulares de los diarios de la época "el puente de la expansión". En este sentido el puente vino a unir dos márgenes, la del sur y el norte, paso fundado fijo en esa línea tendida entre dos orillas de espacio y tiempo donde se unen anhelos y obligaciones en filas sobre el sacrificio de todos aquellos que nos acontecieron.

Este documento audiovisual ha sido realizado como aporte de celebración del centenario de la ciudad de Río Grande, valorizando el puente General Mosconi que a cuarenta años de su inauguración sigue siendo la construcción de ingeniería más significativa en la traza urbana.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento.-

Prof. Andrea C. FREITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Bloque F.D.T – P.J.*



“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR,**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declárese de Interés Provincial el documento audiovisual “Puente” creado por la Universidad Tecnológica Nacional Universidad Tecnológica Nacional Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur junto a la Cooperativa de trabajo “Ojo al Sur”, en aporte a la celebración del centenario de la ciudad Río Grande valorizando sus aspectos históricos, urbanísticos, cultural, social y simbólicos del Puente General Mosconi emplazado en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese y archívese.

Prof. Andrea G. FRONTE
Legislatura Provincial
PODER LEGISLATIVO